



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 4 de febrero de 2021 un artículo en que se explica la solicitud realizada desde la Sociedad Española de Psiquiatría al Ministerio de Sanidad para que, a partir de las evidencias planteadas desde la Asociación Mundial de Psiquiatría, los pacientes con enfermedades mentales graves tengan prioridad en el acceso a las vacunas frente al SARS-CoV-2.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Sociedad Española de Psiquiatría para que los pacientes con enfermedades mentales graves tengan prioridad en el acceso a las vacunas frente al SARS-CoV-2?





De ser así, ¿Con qué medidas lo hará tangible? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 08 de marzo de 2021

Che Ra

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B°

EL SECRETARIO GENERAL